ESCOLAPIOS
BARBASTRO
Colegio San José de Calasanz

PROYECTO

LINGÜÍSTICO

DE CENTRO

SAN JOSÉ DE CALASANZ
BARBASTRO

BILINGUAL SCHOOL

Plaza de la Constitución, 2
22300 Barbastro (Huesca)
Tel. 974314331
sjcalasanzbar@escolapiosemaus.org

sello de EXCELENCIA ARAGÓN EMPRESA
CATEGORÍA BRONCE
GOBIERNO DE ARAGÓN

ÍNDICE

1. **SITUACIÓN DEL CENTRO**
2. **OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS DEL CENTRO**
3. **DISTRIBUCIÓN DEL USO DE LAS LENGUAS EN EL CENTRO**
4. **CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES**
5. **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS EN COMPETENCIAS LINGÚÍSTICAS DEL ALUMNADO.**
6. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y REALIZADAS FUERA DEL CENTRO PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**
7. **EL TRABAJO DE LAS LENGUAS EN LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO**
   - *7.1. Actividades de aula*
   - *7.2. Al hablar*
   - *7.3. Al analizar una lectura*
   - *7.4. Trabajo de coordinación*
8. **LENGUAS: PROGRAMACIÓN INTEGRADA**
   - *8.1 El enfoque integrado en el trabajo con las lenguas del Centro.*
   - *8.2. Criterios para el tratamiento integrado de los contenidos.*
9. **RECURSOS**
   - *9.1. Recursos humanos*
   - *9.2 Recursos materiales*
10. **PLAN BILINGÜE**

1. SITUACIÓN DEL CENTRO

En el mundo globalizado en que vivimos, la importancia del dominio de las lenguas, no únicamente la materna, está adquiriendo un alto grado de importancia. Expresarse oralmente y de manera escrita adecuadamente es necesario para cubrir las demandas que la sociedad actual nos exige. Como ya hemos mencionado, en el contexto social en el que nos encontramos no es suficiente con el dominio de la lengua materna, sino que por la ruptura de las fronteras entre países y la globalización es necesaria la capacidad de comunicarnos en otros idiomas. Por ello, desde el colegio San José de Calasanz consideramos de vital importancia la mejora paulatina de la competencia lingüística de nuestro alumnado.
Esta necesidad de que el alumnado adquiera a lo largo de su proceso de escolarización una mayor competencia lingüística en el uso de al menos dos lenguas de la Unión Europea es el reto para el futuro inmediato de nuestro sistema educativo. Y es aquí donde encuentra justificación y sentido el desarrollo del proyecto lingüístico de Centro, que abarca desde el dominio total de la lengua materna en todas sus expresiones y la capacidad de expresarse y hacerse entender en otro idioma.

Desde el curso 13-14 el Colegio San José de Calasanz-Escolapios implanta una enseñanza bilingüe español-inglés iniciándola en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, y continuándola en Educación Secundaria desde el curso 14-15.

Con anterioridad a dicha implantación se trabajaron en el Centro una serie de programas, medidas, y estrategias con el fin de asegurar la consecución de los objetivos propuestos en nuestro proyecto lingüístico y llevar a cabo un plan lector sostenido en el desarrollo de tres ejes fundamentales en cualquier lengua como son la lectura, la escritura, y la escucha a través de todas las áreas y asignaturas impartidas. La implantación de un Proyecto de Bilingüismo en la modalidad de CILE 1 en inglés en Educación Infantil, CILE 2 en inglés en Educación Primaria, y CILE 1 en inglés en Educación Secundaria con el fin de aportar al alumnado los recursos necesarios para desarrollar un segundo idioma. El programa PALE con el cual una de las unidades didácticas del curso en vías no bilingües se imparte en Inglés, la oferta de un tercer idioma a través de la asignatura optativa de francés, el programa toma y lee, o el proyecto de innovación de expertos donde el alumnado de cursos superiores exponen a los alumnos y alumnas de niveles inferiores contenidos tratados en clase a través de exposiciones, charlas, o presentaciones, son ejemplos de la importancia que el centro da al desarrollo de la competencia lingüística.

2. OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS DEL CENTRO

- Desarrollar la competencia lingüística por parte del alumnado de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje contribuyendo al desarrollo integral de cada alumno y alumna.

- Desarrollar el plan lector a través de todas las áreas y asignaturas que se imparten en el centro.

- Utilizar la biblioteca como uno de los elementos esenciales de desarrollo del Plan Lector del Centro.

- Despertar en nuestro alumnado el interés por aprender lenguas extranjeras.

- Consolidar el plan integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) en todo el centro.

- Facilitar al alumnado el aprendizaje de una segunda lengua reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y enriqueciendo su vocabulario en esa lengua.

- Realizar un intercambio cultural con algún país de lengua inglesa o francesa.

- Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.

- Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas fomentando actitudes positivas hacia ellas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes.

- Atender a los diversos niveles de aprendizaje, a través de las inteligencias múltiples, que presentan nuestro alumnado.

- Todos los objetivos encaminados al desarrollo del perfil competencial de nuestro alumnado.

3. DISTRIBUCIÓN DEL USO DE LAS LENGUAS EN EL CENTRO

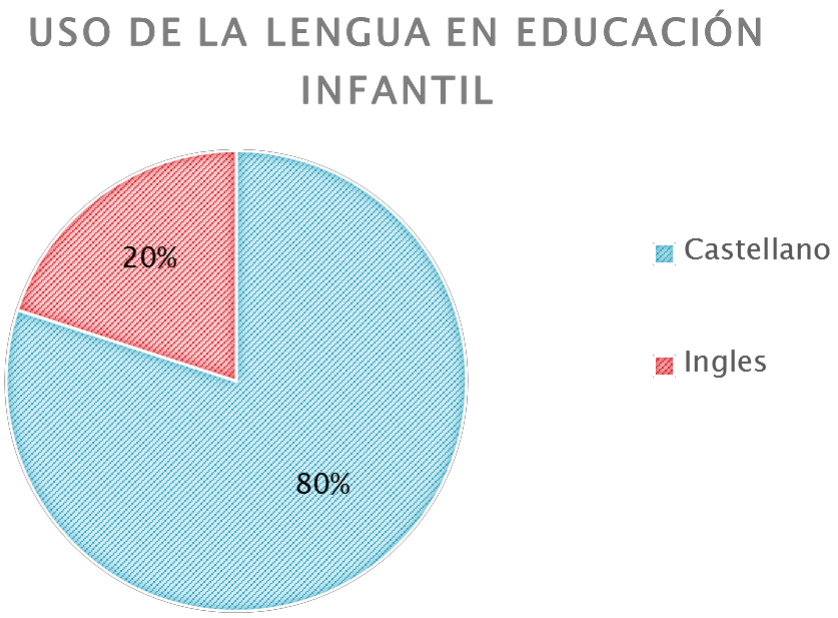

EDUCACIÓN INFANTIL

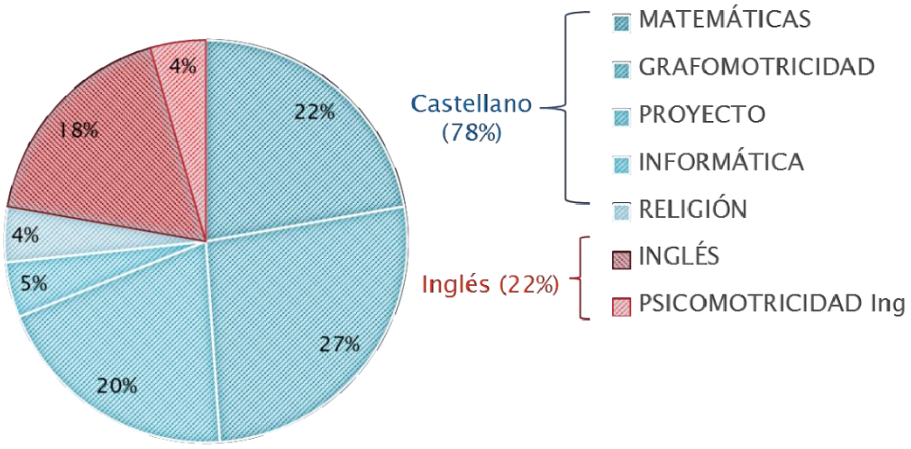

USO DE LA LENGUA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
1º – 2º – 3º – 4º

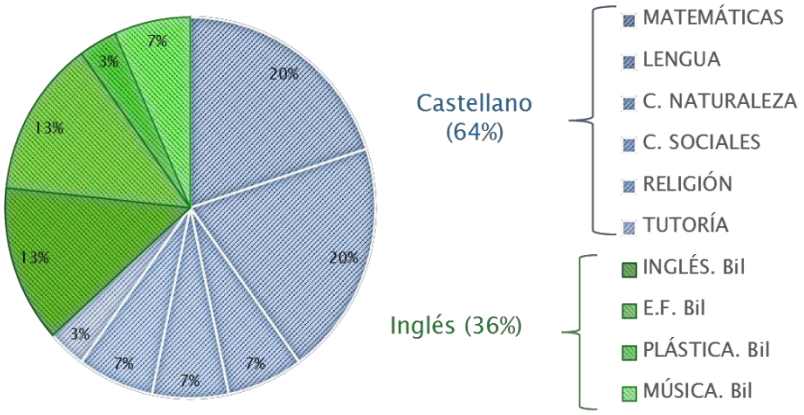

USO DE LA LENGUA EN EDUCACIÓN PRIMARIA 5º - 6º

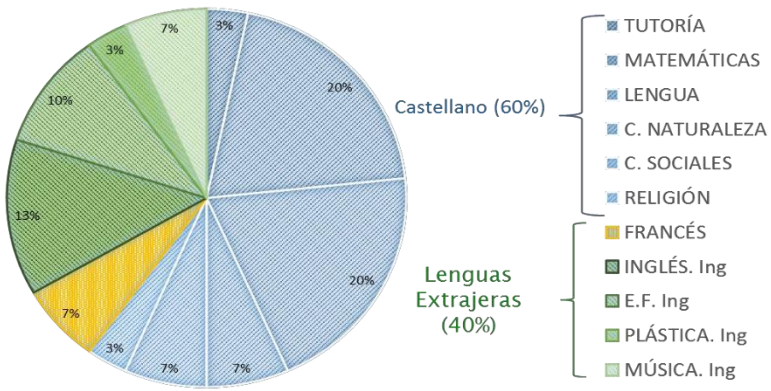

Plaza de la Constitución, 2
22300 Barbastro (Huesca)
Tel. 974314331 - Fax 974315055
sjcalasanzbar@escolapiosemaus.org

USO DE LA LENGUA EN 1º E.S.O.

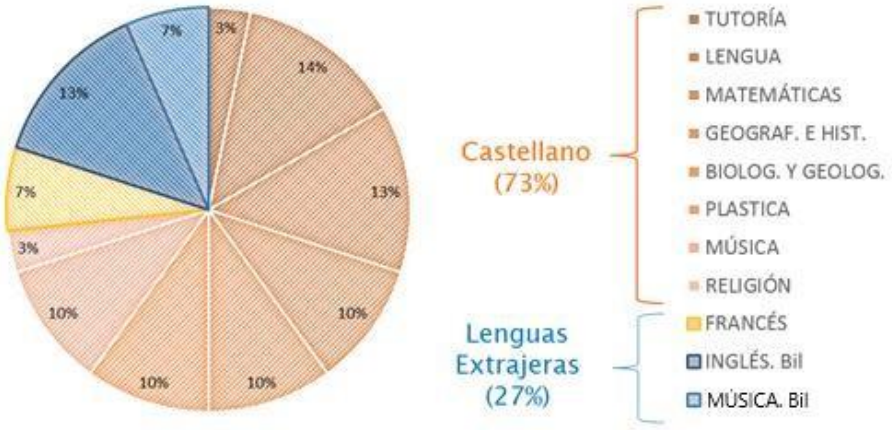

USO DE LA LENGUA EN 2º E.S.O.

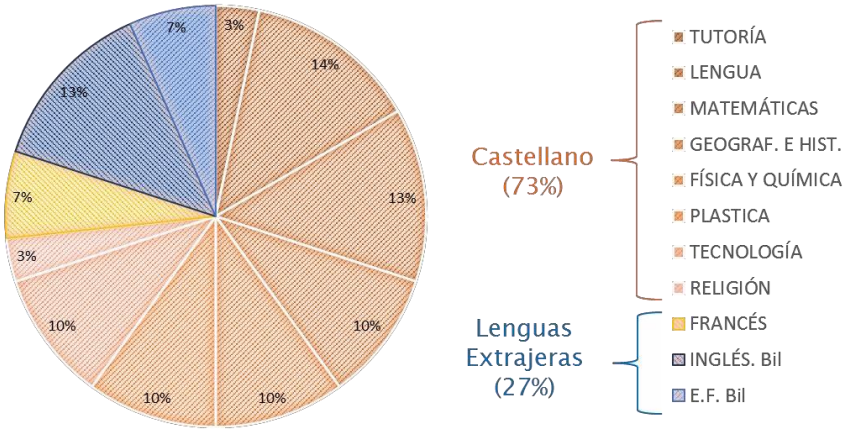

USO DE LA LENGUA EN 3º E.S.O.

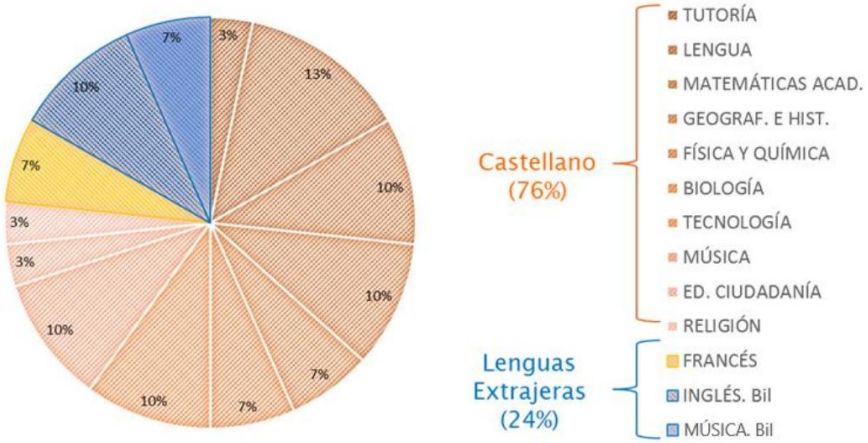

Plaza de la Constitución, 2
22300 Barbastro (Huesca)
Tel. 974314331 - Fax 974315055
sjcalasanzbar@escolapiosemaus.org

sello de EXCELENCIA ARAGÓN EMPRESA
GOBIERNO DE ARAGÓN

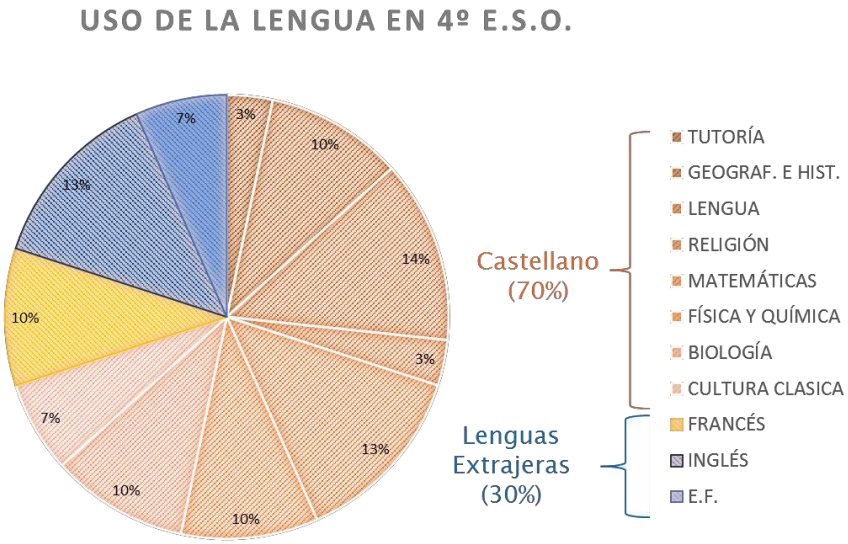

4. CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Educación Infantil

En la etapa de Ed. infantil se siembran las bases de un buen proceso lector. Para ello en las rutinas del aula, en los retos que se realizan o en las actividades que se realizan se incluyen:

Trabajo del esquema corporal, orden y direccionalidad.
Se trabajan conceptos espaciales: arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, junto-separado, a un lado-a otro lado, alrededor-dentro-fuera, unido-separado mediante juegos, fichas, láminas, prevaleciendo la vivencia del niño de estos conceptos.
Lectura de imágenes, colores, etc., siguiendo las pautas de lectura (arriba-abajo e izquierda- derecha) y observando la direccionalidad, orden... colectivamente. Estructuración de frases a través de pictogramas.
Lectura de cuentos por parte del profesorado y por parte del alumnado mediante la observación de las imágenes. Lectura conjunta (profesorado-alumnado) de libros con pictogramas. Lectura también de cuentos solo de letra.

Nuestra metodología es experimental y sensorial y se basa en ver, oír, y tocar.
En los tres cursos trabajamos con retos, que en primero de EI van más encaminados a la autonomía, direccionalidad, el esquema corporal, la lectura de imágenes y el reconocimiento de sonidos de forma auditiva. En el segundo curso se trabajan los aspectos anteriores; pero se incide en la coordinación motriz y la lateralidad junto al reconocimiento de sonidos y el inicio del reconocimiento visual de esos sonidos en las letras de lija. En 3º de EI se continúan trabajando los aspectos anteriores y se profundiza en los últimos. El alumnado reconoce los sonidos, los relaciona con las letras de lija y se pasa al alfabeto móvil y poco a poco van leyendo las letras y construyendo palabras que están leyendo.

Todos estos aspectos los hemos enumerado por cursos; pero la evolución la hace cada alumno/a a su ritmo, independientemente del curso en el que se encuentre y siguiendo el orden establecido de adquisiciones.

Educación Primaria

Existe un proyecto de Competencia lectora "Progrentis" que se trabaja en los cursos de 1º a 6º de EP. *Véase anexo 1.*
En los cursos de 5º y 6º de EP, introducimos francés como segunda lengua extranjera.
La competencia lingüística se trabaja desde las diferentes áreas, recogidas en nuestro Plan lector. *Véase anexo 2.*

Educación Secundaria Obligatoria y FPB

Se oferta francés como segunda lengua extranjera en educación secundaria.

Consolidamos el uso del inglés en las asignaturas bilingües en secundaria y hacemos partícipes a los los cursos no bilingües de actividades que promuevan el inglés como un importantísimo y necesario medio de comunicación.
Trabajamos la competencia lingüística desde todas y cada una de las áreas, metodología recogida en nuestro Plan Lector. *Véase Anexo 2.*

Metodología general

La aplicación de este PLC queda supeditada a la disponibilidad suficiente de recursos humanos. La educación plurilingüe exige un planteamiento global, organizativo, metodológico y evaluativo que implica todos los ciclos y etapas, y la totalidad del profesorado del centro. Este planteamiento global es el que permite:

- Una coordinación vertical que establezca una continuidad de contenidos y metodologías a lo largo de los ciclos y las etapas impartidas por profesoras y profesores diversos.
- Una coordinación horizontal que armonice la enseñanza y uso vehicular de las lenguas impartidas simultáneamente al mismo alumnado por profesoras y profesores diversos en ESO.
- Una organización flexible del alumnado, que rompa la unidad indisoluble clase-docente y que permita afrontar el tratamiento de la diversidad desde perspectivas nuevas.

En nuestro Plan Lector están registradas todas las actividades programadas para la mejora en la competencia lingüística de nuestro alumnado.

5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS EN COMPETENCIAS LINGÚÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Además de las evaluaciones periódicas marcadas por la legislación vigente, anualmente el centro realiza pruebas de nivel a principio de cada curso escolar, que sirven tanto para evaluar el nivel de conocimientos alcanzados, como para introducir las correcciones que sean necesarias en las programaciones didácticas o adoptar medidas de refuerzo en el alumnado.
Al ser un Centro examinador de Cambridge, está prevista la realización al final de Cuarto de ESO la posibilidad de examinarse para obtener al menos el nivel B1 en inglés evaluándose los resultados obtenidos con el fin de establecer las medidas que sean pertinentes para mejorar el nivel y la

competencia lingüística.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y REALIZADAS FUERA DEL CENTRO PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

La implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijos e hijas es fundamental. Tanto las actividades complementarias como las extraescolares son necesarias para ampliar los ámbitos de utilización de las lenguas y fomentar su uso, por lo tanto, proponemos que nuestro alumnado también aprenda las lenguas en conexión con las familias y su entorno, por ejemplo, recomendando la lectura en familia, animando a padres y madres a que gestionen nuestra biblioteca, participando en actividades extraescolares. Los procesos necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y, son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior y es por ello por lo que consideramos muy necesario no cerrar el desarrollo de la competencia a la Comunidad educativa sino abrirlo a diferentes ámbitos de la localidad y las familias.

Para conseguir este objetivo planteamos una serie de puntos importantes:

- Estamos siempre abiertos a todas las propuestas que se nos ofertan desde el Ayuntamiento de la localidad como puede ser la participación en concursos, talleres, la asistencia a representaciones teatrales en diferentes idiomas…

- Nos parece importante mantener una estrecha colaboración con los medios de comunicación de nuestra ciudad, provincia e incluso comunidad, de esta manera nuestro alumnado trabaja sus expresiones escritas o su expresión oral con una motivación considerable pues van a ser publicados en un periódico que lee mucha gente, del mismo modo que asistimos a tertulias o entrevistas de las radios locales para contar algunas de nuestras actividades de Centro.

- La Biblioteca Municipal de la ciudad desempeña un papel importante, su oferta de servicios hacia el Centro como pueden ser préstamos de libros, visitas culturales de nuestro alumnado, actividades relacionadas con libros de lectura, cuentacuentos, encuentros con escritores…

- Existe una gran colaboración con la UNED. Cuenta con exposiciones relevantes, encuentro con escritores de nuestro entorno…

- La Agenda Cultural de nuestra ciudad ofrece determinadas actuaciones que mejoran la competencia lingüística de nuestro alumnado.

Todos los aspectos señalados tienen cabida en nuestro Proyecto, es importante que las familias se involucren, de esa manera se están implicando en el desarrollo de sus hijos e hijas, indirectamente también ellos se están formando y están siendo un ejemplo para ellos, pudiendo incorporar al domicilio familiar actividades comunicativas relacionadas con el tema.

Nuestro Centro también se compromete trabajando con otras instituciones, no es sólo un receptor de su trabajo, también es un espacio abierto que muestra el resultado de sus tareas de aprendizaje al entorno; realizamos jornadas de puertas abiertas, exámenes Cambridge, presentación de diversas de nuestras actividades en inglés al mismo tiempo que en castellano, exposiciones…

Nuestro alumnado como agente activo en su comunidad participa en actividades de cooperación para ayudar a otras personas, como pueden ser colaborar con un club de lectura de adultos, preparar una obra de teatro y representarla en el Centro de Congresos de la ciudad, ayudar a comprender textos a compañeros más pequeños en una hora de voluntariado a la semana….

Como ya hemos apuntado anteriormente en nuestro Centro no sólo ocupan un lugar importante el personal docente y nuestro alumnado, somos un centro abierto al aprendizaje, por lo tanto, familiares, profesionales del entorno, representantes de distintas instituciones… todos tienen cabida en nuestro modelo de enseñanza.

7. EL TRABAJO DE LAS LENGUAS EN LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Nuestro centro utiliza como lenguas vehiculares y por orden de importancia, el castellano, el inglés y el francés en el desarrollo de nuestro currículum.
Nuestro objetivo es que nuestro alumnado al finalizar la ESO sea competente en las tres lenguas para poder comunicarse.
Entendemos las lenguas como herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza debe basarse en la idea de aprender a través de ellas los diferentes contenidos incluidos en el currículum. En los diferentes niveles educativos, los alumnos alcanzarán una mejora en la competencia lingüística a través de enseñanzas y actividades realizadas en las diferentes áreas curriculares y en programas didácticos complementarios.

7.1 Actividades de aula

En todas las áreas y no solamente en las lenguas, se trabajará la expresión oral y la comprensión escrita en los diferentes idiomas, realizando una serie de actividades encaminadas a su mejora, todas ellas reflejadas en nuestro Plan Lector.

7.2 Al hablar

- Actividades de conversación: participación activa en la misma; comprensión de las preguntas; respuestas coherentes y respetuosas; escucha atenta; mantener o retomar un tema; utilización del registro adecuado; dialogar; debatir; participar en simulaciones…
- El uso de un vocabulario adecuado para el nivel: fluencia; precisión; registros; vocabulario específico y fenómenos léxicos cuya utilización mejora la comunicación; corrección de malos usos de las palabras; muletillas…
- La producción de textos orales: pronunciación correcta; entonación adecuada; memorización y recitación de trabalenguas y poemas breves; hablar de sí mismo; identificar a otra persona por medio de la descripción, improvisar sobre una idea dada; exposiciones con coherencia y buena forma…

El centro ha elaborado, dentro del proyecto de expertos, unas rúbricas de coevaluación de presentación oral, adaptadas a los distintos niveles educativos.

7.3 Al analizar una lectura

- La lectura y la comprensión lectora (de textos continuos y discontinuos): lectura en voz alta y en voz baja, fluida y con la velocidad adecuada; hacer predicciones sobre el texto a partir

del título y de la ilustración; comprensión global de una narración; identificación de los pasos principales de la narración; dar la opinión general sobre el texto; identificar la información más relevante de un texto informativo; diferenciar distintos tipos de textos: narración, exposición, texto dialogado, poemas…

- El centro tiene un proyecto lector para mejorar esta competencia. Se revisa y evalúa cada año.

Para cada curso se seleccionan una serie de contenidos básicos que se trabajan paralelamente en todas las áreas y actividades complementarias.
En el área de idiomas se hará la reflexión pertinente de esos contenidos, se experimentarán estrategias y técnicas, y se realizarán actividades de aplicación. En el resto de las áreas y actividades complementarias se proporcionarán contextos significativos propios del área o de la vida cotidiana para continuar el trabajo de consolidación del aprendizaje.

7.4. Trabajo de coordinación

Son necesarias unas estructuras a nivel de centro para que den unidad a este proyecto lingüístico y conseguir los objetivos propuestos.
Para ello, es importante una coordinación real y efectiva tanto horizontal como vertical de todos los profesionales implicados en el proyecto.
Por ello, se articulan tiempos y espacios en el horario del profesorado para esta coordinación. También para rentabilizar y dar cauce a esta coordinación se han creado grupos de trabajo colaborativo u otros tipos de asociación que reconozcan el trabajo realizado y pueda ofrecer mecanismos para la difusión e intercambio de los materiales creados.

Los encuentros del profesorado según las necesidades se distribuyen de la siguiente manera:

- De todo el equipo educativo bilingüe.
- Del profesorado de lenguas.
- Del profesorado del ciclo o nivel.

Estas reuniones se planifican desde el Equipo Directivo al organizar el calendario de Centro, a principio de curso.
En las sesiones se da el orden del día y de todas ellas se recoge un acta con los temas tratados, acuerdos adoptados y asuntos pendientes, así como se elabora un listado de posibles acciones, actividades, ideas que se pueden desarrollar en el centro y que pueden ser desarrolladas, o al menos promovidas, desde la coordinación.
Trimestralmente se hace una revisión de la dinamización de este, de las actividades realizadas y de los materiales utilizados.

8. LENGUAS: PROGRAMACIÓN INTEGRADA

8.1. <u>El enfoque integrado en el trabajo con las lenguas del Centro</u>

El enfoque integrado en el trabajo con las lenguas del Centro es la respuesta educativa a la competencia plurilingüe. Si los usuarios de las lenguas utilizan la competencia plurilingüe para resolver tareas en distintas situaciones comunicativas, la mejor estructura educativa implica la enseñanza coordinada de las lenguas en la escuela.

Para ello, el PLC debe recoger la relación existente entre las lenguas presentes en el currículo, y especialmente las situaciones y tareas compartidas en todas las lenguas.
Por ejemplo, la relación entre las lenguas se debe trabajar en torno a textos y géneros discursivos en distintos niveles de competencia. Así, en un curso determinado se puede trabajar la narración en tres niveles diferentes: B1 en la lengua de los estudiantes o la lengua de escolarización, A2 en la primera lengua extranjera y A1 en la segunda lengua extranjera.

Aprendizaje integrado de contenidos y Lenguas con las Áreas no lingüísticas

Un trabajo coordinado de enseñanza de lenguas y de los contenidos de otras áreas curriculares presenta múltiples ventajas para el alumnado.
Las áreas lingüísticas tienen entre sus metas el trabajo con los textos académicos de las áreas no-lingüísticas; las áreas no-lingüísticas son, a su vez, poderosas herramientas para el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, ampliando el acceso a distintos ámbitos y dominios del conocimiento (como así se estable en los Reales decretos de Enseñanzas Mínimas).

La integración del aprendizaje de lenguas y contenidos se articula desde una doble vía: Las áreas lingüísticas y las no lingüísticas. En las primeras, el profesorado asume como material de trabajo el discurso académico y los textos de las restantes materias y áreas de conocimientos, tanto desde la perspectiva de la producción-recepción de textos como para la reflexión metalingüística. En las áreas no-lingüísticas, el profesorado utiliza la lengua meta y, para promover su desarrollo, propone en clase tareas y actividades que ayudan a que su alumnado domine los recursos lingüísticos propios de su materia o área de conocimiento, fundamentalmente a través de su trabajo con el léxico especializado y las interacciones propias de cada materia.
Para conseguir este proceso de doble vía, deben realizarse una serie de ajustes por parte del profesorado en las materias no- lingüísticas, el trabajo que realicen en las materias lingüísticas en torno a los textos académicos, la necesaria formación permanente del profesorado para poder llevar a cabo este proceso, los mecanismos de control y evaluación que se pongan en funcionamiento, la presencia o no de profesorado ayudante o auxiliares de conversación o las actividades extraescolares o complementarias que se realicen en el centro.

8.2 <u>Criterios para el tratamiento integrado de los contenidos</u>

Las medidas genéricas se encuentran activas de manera permanente y configuran una forma de trabajo normalizada en los centros; entre estas medidas se encuentran la elección de las estrategias de enseñanza de las lenguas más eficaces (enfoque orientado a la acción, enfoque basado en tareas), la gestión de recursos en el aula y en el centro (aprendizaje cooperativo, grupos interactivos, etc.), y uso de las TIC (búsqueda de información, participación en redes sociales, construcción social del conocimiento).
Las medidas específicas, por otro lado, se activan según la necesidad que tenga un estudiante en un momento determinado del trabajo escolar, aunque es evidente que habrá medidas específicas que deberán mantenerse activas durante tanto tiempo como sean necesarias para los estudiantes. Entre estas medidas específicas de atención a la diversidad se pueden incluir las siguientes:

- Evaluación del alumnado y búsqueda de información pertinente sobre temas relacionados con la competencia comunicativa del alumnado (discapacidad, lengua materna del alumnado, etc.)
- Intervención en relación con alteraciones del lenguaje oral y escrito.
- Uso de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

- Enseñanza del español como nueva lengua a estudiantes hablantes de otras lenguas.

En todo caso estas medidas genéricas y específicas se deben desarrollar, siempre que sea posible, en un grupo ordinario a tiempo completo y, cuando sea necesario, con apoyos dentro del grupo.

9. RECURSOS

9.1 Recursos humanos

- Profesorado competente en las lenguas que imparte.
- Profesorado de apoyo, codocente, especialmente necesario en contextos de inmersión y/o con una proporción elevada de alumnado inmigrante.
- Profesorado de P.T. y A.L. de acuerdo con las necesidades de alumnado del Centro (inmigrantes, alumnado con NEE…)
- Personal de apoyo a la formación del inglés para el alumnado (Auxiliar de Conversación) y nativos en actividades extraescolares.

9.2 *Recursos materiales*

- Materiales curriculares elaborados desde la perspectiva de la educación plurilingüe.
- Recursos materiales suplementarios, de acuerdo con las necesidades del alumnado del centro (inmigrantes, alumnado con NEE…)
- Elaboración de materiales y documentos de apoyo al profesorado utilizando también los recursos digitales del centro (PDI, ordenadores y portátiles en la aula, internet en el aula, programa de digitalización "One to one" en Educación Secundaria …).

10. PLAN BILINGÜE

Al amparo de lo establecido en la Orden de 14 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) a partir del curso 2013-14 y una vez recabados el compromiso de los profesores y departamentos implicados, así como el apoyo, unánime, del Claustro y del Consejo Escolar, presentamos este PLAN BILINGÜE ESPAÑOL – INGLÉS, para instaurar programa de bilingüismo en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, se imparte una modalidad de bilingüismo en lenguas extranjeras en la totalidad del centro a partir del curso 2014-15.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN BILINGÜE

La posibilidad de comunicarse en una lengua extranjera constituye una necesidad en la sociedad actual. Es una necesidad primaria en el marco de la Unión Europea para la circulación de profesionales, para la realización de intercambios culturales y para favorecer la comunicación de noticias y conocimientos. Existe, por eso, una gran demanda social para que la educación obligatoria proporcione al alumnado una competencia comunicativa en alguna lengua extranjera. Y hoy en día la lengua mayoritariamente hablada es el inglés. Por ello hemos creído conveniente apostar por una enseñanza Bilingüe en inglés.

El aprendizaje de lenguas extranjeras debería facilitarse en todos los niveles, porque en nuestros días es una necesidad básica. Este aprendizaje deberá también hacerse mucho más flexible y adaptado a las necesidades y no ser un fin en sí mismo.

La educación de lenguas extranjeras deberá combinar lo propiamente lingüístico con lo sociocultural y dar una imagen tan fiel como sea posible de las realidades sociales, económicas y culturales de los países.

Desde el curso 13-14 el Colegio San José de Calasanz-Escolapios implanta una enseñanza bilingüe español-inglés iniciándola en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, y continuándola en Educación Secundaria desde el curso 14-15.

El modelo de proyecto bilingüe de centro que presentamos a continuación, ofrece una propuesta escalonada, organizada y sistemática que, en virtud de los objetivos y recursos del centro, permite impulsar la comunicación y el aprendizaje de lenguas extranjeras desde las actividades más comunes del día a día del centro, como los juegos en el patio, las horas de comedor y los anuncios y carteles de los pasillos y aulas, hasta un modelo avanzado de innovación pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el trabajo y desarrollo de contenidos a través del uso y la comunicación de una nueva lengua.

Nuestro interés por implantar una enseñanza bilingüe en nuestro Centro no se deriva únicamente de las expectativas sociales, sino que responde fundamentalmente a que una lengua extranjera contribuye al desarrollo integral de todo el alumnado. La capacidad de comunicarse en otra lengua mejora la comprensión y el dominio de la propia y, a su vez, favorece actitudes y valores relacionados con el aprecio y el respeto a modelos de vida distintos y la aceptación de las diferencias a través del conocimiento de lo que otras culturas pueden aportar a la propia.

La demanda de las familias de nuestro alumnado que reclaman la potenciación de los idiomas de tal modo que permita que éstos adquieran el conocimiento, dominio y uso fluido de dos lenguas, materna e inglesa, nos lleva a implantar en el aula la lengua inglesa como herramienta de comunicación y trabajo en algunas áreas además del inglés.

Consideramos que tanto el Segundo Ciclo de Infantil como el Primer Ciclo de Primaria deben suponer un período de sensibilización progresiva a la lengua y cultura extranjeras.

Debemos cuidar con esmero este primer contacto como garantía de un acercamiento positivo y de un buen aprendizaje. Por ello, partiremos de los campos de interés de los niños de estas edades. Al finalizar el Primer Ciclo de Educación Primaria, los niños deberán ser capaces de mantener una sencilla conversación en inglés y se iniciarán en el aprendizaje de la lectura y la escritura, que reforzarán a lo largo del Segundo Ciclo. En los dos últimos años de Primaria podrán desarrollar y perfeccionar todas las destrezas comunicativas.
La etapa de Educación Secundaria Obligatoria ha de seguir desarrollando y perfeccionando las cuatro destrezas comunicativas para alcanzar una adquisición plena de las competencias clave y ayudar al cumplimiento del perfil competencial de nuestro alumnado.

Por estos motivos, este Proyecto Lingüístico, que se lleva a cabo en este Centro, constituye el instrumento marco de referencia para la elaboración de los documentos de planificación, organización y actuación del colegio, implica un compromiso colectivo de toda y con toda la Comunidad Educativa, y es, por tanto, de aplicación y de obligado cumplimiento a los actuales miembros y a cuantos a él accedan. Todos se han comprometido a aceptarlo al formar parte del Colegio, tanto en el momento de la contratación si es personal trabajador del Colegio como al efectuar la matrícula en el mismo. Creemos que el aprender un segundo idioma dentro de un enfoque que aproveche estos conocimientos es muy beneficioso para el alumnado; así como, introducir la lengua extranjera en otras áreas curriculares,

ya que el proceso de adquisición del lenguaje está integrado al uso mismo, a las necesidades de comunicación de los aprendizajes que el alumnado realiza en dichas áreas.

Estamos convencidos de las ventajas de la enseñanza bilingüe, así como de su positiva aportación al desarrollo del alumnado en muchos aspectos:

- **Un desarrollo de las capacidades de "educación lingüística"** con una mejora considerable del aprendizaje de una lengua extranjera, y también de la lengua materna, produciendo además el fortalecimiento de la competencia metalingüística.
- **Un desarrollo de las capacidades generales para aprender**. El hecho de estar en contacto con dos lenguas, no sólo en el ámbito lingüístico, desarrolla en el alumno una "flexibilidad cognoscitiva" provechosa en todo aprendizaje intelectual, capacidades de abstracción de conceptualización, así como un aumento de la creatividad y la imaginación.
- **Mayor facilidad para poder realizar estudios universitarios en el Marco Común Europeo**, como también para la participación en los diferentes Programas Europeos en la Unión Europea**.**
- **Una apertura cultural**. La utilización regular de una segunda lengua de enseñanza permite también poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas y por otras formas de pensar el mundo.
- **Un mayor desarrollo de las capacidades básicas** que se desarrollarán gracias a la incorporación de la implantación del proyecto.

Contexto Social:

El contexto actual hace que prioricemos la enseñanza de nuevas lenguas incardinada desde la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia cultural y artística –acerca de la dimensión cultural de toda lengua y la dimensión intercultural y mediadora de todo aprendiz de una nueva lengua– y la competencia para aprender a aprender –relacionada con la propia reflexión acerca de los procesos de aprendizaje de una nueva lengua. El alumnado conecta con todo tipo de música, series de televisión, anuncios y un variado elenco de revistas y plataformas multimedia en lenguas extranjeras. El acceso a todo este tipo de materiales se ha extendido mucho gracias a internet y nos resulta fácil poder conectar con los intereses del alumnado. Por otro lado, hay que aprovechar la realización de todo tipo de actividades lúdicas o no formales como soporte de apoyo en el conjunto de la vida del centro y paralelo a las horas propias y académicas de la lengua extranjera en el horario escolar.

Características del Centro

El Colegio San José de Calasanz es regentado por los PP. Escolapios, quienes llegaron a Barbastro (procedentes de la Provincia Escolapia de Cerdeña) en el año 1677. Hoy en día el Centro acoge a 351 alumnos, distribuidos entre Educación Infantil, Primaria, ESO y FPB. La enseñanza es gratuita en todos los niveles al tener Concierto con el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Es un centro de una sola línea, excepto en Secundaria, constando cada nivel de las siguientes unidades:

3 unidades de EI
6 unidades de EP
8 unidades de ESO

2 curso de FPB.

Referentes legales:

Para la elaboración de este proyecto se ha tenido en cuenta la ORDEN de 22 mayo de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento de autorización de proyectos de innovación para anticipar la enseñanza de lenguas extranjeras en Centros docentes de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.
La Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo establece en sus artículos 13.b) y 14.e) que el aprendizaje de lenguas es un objetivo de la educación básica y obligatoria habida cuenta de la progresiva integración de nuestra sociedad en el marco comunitario que nos sitúa ante un horizonte de movilidad y libre circulación de personas lo que requiere que nuestra educación fomente la identidad comunitaria y la ciudadanía europea. La Orden de 29 de abril de 1996 (BOE 8/5) del Ministerio de Educación y Ciencia autorizó, con carácter experimental, la impartición del idioma extranjero a partir del segundo ciclo de la educación infantil con la finalidad de implantar la enseñanza de lenguas extranjeras desde edades tempranas. El carácter de región fronteriza de Aragón debido a la privilegiada posición geográfica que ocupa convierte el aprendizaje de lenguas europeas en un factor esencial para la proyección futura de las jóvenes generaciones, constituyéndose en un instrumento idóneo al servicio de la cooperación y el desarrollo personal y social. El aprendizaje de lenguas es una necesidad acuciante en el marco de la unidad europea. La capacidad de comunicarse en dos o más lenguas, incluso de forma básica, abre oportunidades de movilidad personal, empleo, educación y acceso a la información, además de contribuir al desarrollo de la tolerancia y la comprensión entre las personas de entornos lingüísticos y culturales diferentes.

También se han tenido en cuenta:
Orden de 14 de febrero de 2013 por la que se regula el PIBLEA a partir del curso 13/14 (BOA de 18/02/13). Artículos: 6-7-19-22.
Orden 10 de marzo de 2014 que modifica parcialmente la anterior (BOA 1/4/14).
Orden de 15 de febrero de 2013 de convocatoria y autorización. (BOA de 18/02/13). Undécimo. Orden de 2 de abril de 2014 (BOA de 25/04/14), de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca a los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para solicitar la autorización para impartir una modalidad de bilingüismo a partir del curso 2014-15.
La Orden de 14 de febrero de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificada por la Orden de 10 de marzo de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, regula el Programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón (PIBLEA) a partir del curso 2013-14.
De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Orden de 14 de febrero de 2013, que regula PIBLEA, se incluirán en el PIBLEA aquellos centros docentes no universitarios que incorporen al currículo la enseñanza de una o dos áreas, materias o módulos completos no lingüísticos en una lengua extranjera: inglés, francés o alemán, en los niveles de infantil, primaria, secundaria o formación profesional. Según el número de áreas, materias o módulos que impartan, la modalidad se denominará Currículo impartido en lengua extranjera 1 o 2 (CILE 1 o CILE 2).

La elección de las áreas, materias o módulos se realizará de acuerdo con el currículo vigente para el curso escolar 2014-15, en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y la normativa que lo desarrolle, según el calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establecido en su Disposición final quinta.

El Decreto 336/2011, de 6 octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, modificado por el Decreto 178/2012, de 17 de julio, del Gobierno de Aragón, establece en su artículo 17.1.g) que corresponde a este Departamento, a través de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente "el desarrollo de enseñanzas, programas y proyectos que fomenten el aprendizaje de lenguas extranjeras, y de modalidades lingüísticas propias de Aragón, entre el alumnado de los distintos niveles del sistema educativo."

OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

Objetivos generales:

El plan está estructurado en base a la consecución por parte del alumnado de los siguientes objetivos:

- Despertar en nuestro alumnado el interés por aprender inglés.
- Desarrollar la competencia lingüística en lengua inglesa por parte del alumnado de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje contribuyendo al desarrollo integral de cada alumno y alumna.
- Facilitar al alumnado el aprendizaje de una segunda lengua reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y enriqueciendo su vocabulario en esa lengua.
- Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.
- Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas fomentando actitudes positivas hacia ellas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes.
- Atender a los diversos niveles de aprendizaje, a través de las inteligencias múltiples, que presentan nuestro alumnado.

OBJETIVOS EN EDUCACIÓN INFANTIL:

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorarla lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
6. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participaren estos intercambios comunicativos.

Plaza de la Constitución, 2
22300 Barbastro (Huesca)
Tel. 974314331 - Fax 974315055
sjcalasanzbar@escolapiosemaus.org

OBJETIVOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Desarrollar las competencias básicas en lengua inglesa por parte de los alumnos de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje.
2. Facilitar a los alumnos el aprendizaje de una segunda lengua reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana.
3. Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.
4. Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes.
5. Utilizar la lectura y la escritura, en los niveles establecidos, de forma adecuada y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

OBJETIVOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación y adquiriendo un dominio aceptable del vocabulario específico de las materias que se imparten en inglés.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación en el aula de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía. Utilizar progresivamente la lengua inglesa como vehículo de comunicación secundario, comenzando por una parte de los contenidos curriculares de dos materias del primer curso, hasta hacerlo de manera general en tres o más materias del cuarto curso.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado procedentes de distintas fuentes de información en lengua inglesa, ya sean bibliográficas como, especialmente, las ligadas a las nuevas tecnologías de la información. Seleccionar y presentar esa información oralmente y por escrito.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Conseguir al acabar la educación obligatoria, la titulación de B2 en inglés.

OBJETIVOS DE LA MATERIA A IMPARTIR EN INGLÉS

1. Lograr un conocimiento básico de los elementos culturales, históricos, sociales y económicos más relevantes de los países de habla inglesa.
2. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
3. Manifestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

Plaza de la Constitución, 2
22300 Barbastro (Huesca)
Tel. 974314331 - Fax 974315055
sjcalasanzbar@escolapiosemaus.org

ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL CENTRO.

Organización del equipo docente.

Tal y como se indica en el proyecto, la intención del centro es dotar de continuidad a esta enseñanza bilingüe en todo el Centro.
Por lo tanto, al tratarse de un proyecto que pretende abarcar en el futuro desde el Segundo Ciclo de Infantil hasta 4º de ESO, prácticamente todo el claustro de profesores aportará su granito de arena en la ejecución de este, aunque, como es natural, las clases impartidas en inglés corresponderán exclusivamente al profesorado con la titulación exigida.
La intención del centro es que la utilización de la lengua inglesa se respire en todo el edificio, no sólo en las aulas. Para ello se requiere que todo el profesorado posea o adquiera unos conocimientos mínimos del idioma y para eso se destinarán cursos de formación y se aprovechará la formación que ya posee un grupo numeroso de profesores.
Para contribuir en la creación de dicho clima todos los carteles indicadores de las salas del edificio ya están en tres idiomas, español, francés e inglés.

Las áreas que se imparten en inglés son las siguientes:

	AREA	HORAS
EI	Psicomotricidad	1 h
	Matemáticas	1 h
	Inglés	3 h

Plaza de la Constitución, 2
22300 Barbastro (Huesca)
Tel. 974314331 - Fax 974315055
sjcalasanzbar@escolapiosemaus.org

	AREA	HORAS
EP	Inglés	3
	Plástica	1
	Música	2
	Educación Física	2
ESO	AREA	HORAS
	Educación Física	2 h
	Inglés	4 h/ 3h
	Música	3h

Coordinación docente:

<u>El profesorado</u>

Al igual que en cualquier otro avance educativo, el profesorado es el verdadero agente y motor de cambio sin el que es imposible pasar de la teoría del papel a la realidad del aula. Por este motivo, el profesorado debe sentirse a gusto y motivado para unirse a la modalidad bilingüe y poner en práctica las novedades que supone la metodología de contenidos integrados. Es importante la coordinación real y efectiva entre todo el equipo docente de la modalidad bilingüe. Por ello, deben articularse tiempos y espacios en el horario del profesorado para esta coordinación. También para rentabilizar y dar cauce a esta coordinación se pueden crear grupos de trabajo colaborativo, así como otros tipos de asociación que reconozca el trabajo realizado y pueda ofrecer mecanismos para la difusión e intercambio de los materiales creados. La principal misión del profesorado que lleva la coordinación de la modalidad bilingüe es velar por la correcta implantación de este proyecto a nivel metodológico, curricular y organizativo. Este amplio cometido puede concretarse más específicamente en las siguientes tareas:

- De planificación.
- De difusión del proyecto.
- De coordinación: Se convocarán reuniones del equipo docente para coordinar aspectos previos como la elaboración del currículo integrado o la secuencia de contenidos, aspectos metodológicos, etc. Los encuentros según las necesidades serán:
    - De todo el equipo educativo bilingüe.
    - Del profesorado de lenguas.
    - Del profesorado del ciclo o nivel.

Estas reuniones se planificarán cuando se organice el calendario de Centro, a principio de curso. En las sesiones se dará el orden del día y de ellas se recogerá un acta con los temas tratados, acuerdos adoptados y asuntos pendientes. Listado de posibles acciones, actividades, ideas que

se pueden desarrollar en un centro con modalidad bilingüe y que pueden ser desarrolladas, o al menos promovidas, desde la coordinación:

- Sesiones informativas a la comunidad educativa.
- Informar trimestralmente al claustro del centro escolar sobre el seguimiento de la modalidad bilingüe.
- Contactar con otros centros con modalidad bilingüe. Conocer buenas prácticas referentes.
- Crear un espacio en Internet para la recopilación y divulgación de las actividades realizadas (Web, blog, plataforma…)
- Crear una hoja informativa o periódico con todas las actividades desarrolladas.
- Sesiones de seguimiento y evaluación del plan bilingüe…

El Coordinador:

El Coordinador no sólo es la persona que se reúne con cada uno de los sectores y órganos de la comunidad escolar, es también el responsable de guiar cada actuación, fomentar las iniciativas, orientar el trabajo individual o en grupo, gestionar los recursos materiales y humanos y coordinar la formación del profesorado participante o no en el proyecto, la de los padres y madres y el personal no docente. Los objetivos de esta Coordinación serán los siguientes:

⇨ Coordinar las actividades del profesorado y a los departamentos implicados.
⇨ Coordinar la elaboración del proyecto bilingüe y del currículo integrado en el marco del Proyecto de Centro.
⇨ Proponer las actividades formativas del profesorado.
⇨ Proponer actividades de perfeccionamiento lingüístico o iniciación en la lengua extranjera para padres y madres y personal no docente del Centro.
⇨ Coordinar las reuniones del equipo docente de la Sección Bilingüe, con el objeto de adoptar el currículo integrado de las lenguas y las áreas y materias no lingüísticas.
⇨ Establecer el horario de los ayudantes lingüísticos, quienes deberán apoyar la labor de todo el profesorado directamente involucrado.
⇨ Participar en las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
⇨ Establecer la interlocución con los demás Centros Bilingües.

Plan de coordinación

El plan de Coordinación estará organizado en torno a las siguientes actuaciones:

- Detección permanente de necesidades materiales, problemas en el desarrollo de las clases, necesidades de atención específica o de autoformación.
- Reunión con el profesorado del área de idiomas.
- Reunión con el profesorado de las áreas no lingüísticas para preparación de materiales, exposición de temas y resolución de problemas.
- Reunión con el profesorado del departamento de lengua castellana y literatura para acordar un estudio contrastivo de los idiomas estudiados por el alumnado, y despertar en éste una conciencia lingüística que le lleve a una mayor flexibilidad cognitiva.
- Atención al menos una vez al trimestre al grupo bilingüe para recabar información o llevar a cabo actividades con el grupo.
- Reuniones con el Equipo Educativo de la Sección Bilingüe para la

evaluación de alumnos, profesores y proyecto.

Protocolo de acogida al profesorado que se incorporen en el programa de bilingüismo.

Responsable	Objetivo	Acciones
Director	Incorporar al nuevo profesor al centro.	Dar a conocer el proyecto de bilingüismo del centro. Presentar al equipo. Dar a conocer las instalaciones. Presentar al profesor/a tutor/a.
Coordinador de etapa	Dar a conocer aspectos organizativos.	Dar Horarios, Aulas, Grupos de alumnos…. Presentar la forma de relacionarse con las familias.
Coordinador del proyecto bilingüe	Dar a conocer el proyecto bilingüe del centro.	Dar banco de materiales. Formar en la metodología utilizada en el proyecto. Dar a conocer la forma de evaluar a los alumnos.
Profesor/a-Tutor/a	Acompañar el proceso de integración del profesorado de nueva incorporación.	Establecer reuniones periódicas con el profesor de nueva incorporación.

Recursos generales:

Al tratarse de un proyecto con carácter prioritario para el centro, éste pone a entera disposición las instalaciones y el equipamiento del que dispone. Los recursos con los que cuenta son los siguientes:

- Salón de Actos con amplio escenario y pantalla. Está equipado también con un cañón de proyección y equipo de imagen y sonido.
- Todas las aulas dotadas de ordenadores con conexión a Internet: tercer ciclo de EP con Tablet PC y ESO con Mini Portátiles.
- Zona Wi-Fi en todo el colegio (con fibra óptica) y conexión a internet por cable en todas las aulas.
- Aulas dotadas con pizarras digitales, altavoces, etc…
- Carros de TV y vídeo por etapas.
- Biblioteca, equipada con una amplia bibliografía y con una amplia sección de lecturas de varios niveles en inglés.
- Videoteca.
- Sala de profesores con equipos informáticos con conexión a Internet.
- Despachos multiusos.
- Salas de Coordinación de Etapa.
- Conserjería con fotocopiadora y servicio de Fax.
- Servicio de Guardería y Campus de Verano con actividades en inglés.
- Patio de recreo.
- Sala de Psicomotricidad.
- Sala de tecnología.
- Bibliográficos: (Libros de apoyo: diccionarios bilingües, monolingües, libros de lectura graduados de diferentes niveles y material de consulta, material sobre educación bilingüe, libros de texto en inglés de las materias no lingüísticas; Libros de consulta; Método AMCO en EI, EP y ESO).

Información general para el acceso a enseñanza bilingüe en ESO:

En ESO el centro decidirá según su demanda y su disposición de recursos humanos, materiales y pedagógicos en cuántos grupos como máximo podrá impartir estas enseñanzas. Y siempre deberá asegurar al menos un 20% de las plazas ofertadas a alumnado no bilingüe.
En educación secundaria el centro podrá ser autorizado a ofertar este tipo de enseñanzas, pero al comienzo de cada curso escolar deberá garantizar que cuenta con un mínimo de 15 alumnos matriculados para que la autorización sea efectiva. Si la cifra de alumnado fuera menor en ese curso escolar no podrá impartir este tipo de oferta.

En educación secundaria, la incorporación del alumnado al Programa de bilingüismo será voluntaria. Sin embargo, en el caso de que el informe de aprendizaje individualizado de final de etapa no sea favorable y la dirección del centro de secundaria no considere recomendable que el alumno/a curse un Programa de bilingüismo en lengua extranjera, prevalecerá la decisión de la dirección frente a la solicitud de la familia o tutores legales del alumno/a.
El alumno/a deberá permanecer en el Programa de bilingüismo hasta la finalización de la etapa.

No obstante, podrá abandonarlo una vez finalizado cada curso escolar, previa solicitud razonada de la familia o tutores, con el visto bueno del equipo de evaluación y la autorización de la dirección del centro educativo. Igualmente, el centro, a través de su equipo docente, podrá decidir la no conveniencia de continuidad en el Programa por parte de algún alumno/a, previa audiencia de la familia.

El alumno/a que no haya cursado la opción bilingüe en 1ºESO, no podrá acceder al programa de bilingüismo en 2º ESO, salvo si tras finalizar la evaluación ordinaria el departamento de inglés hace una recomendación expresa para que lo pueda cursar. El alumno/a deberá hacer una prueba de nivel a principios de curso en la que demuestre que ha superado las destrezas de compresión y expresión oral y escrita.

Los centros informarán a las familias de las características y condiciones del programa de bilingüismo que haya sido autorizado definitivamente.

Artículo 9. *Incorporación del alumnado a centros de secundaria.*

1. En el caso de aquellos centros de secundaria que no tengan colegios adscritos con programa de bilingüismo en la misma lengua autorizado, las familias o tutores del alumnado que desee incorporarse al mismo deberán manifestarlo expresamente en el momento de realizar la reserva de plaza. El programa en estos casos comenzará en 1º curso de ESO o en 1º curso del ciclo formativo determinado. Una vez resuelto el proceso de admisión de alumnos, de acuerdo con la normativa que regule la admisión de alumnos en esos momentos, si entre los alumnos admitidos procedentes de los centros adscritos el número de solicitudes para cursar el Programa de bilingüismo excediese al de plazas disponibles, el centro, a través de su Consejo Escolar, procederá a aplicar los siguientes criterios de prelación:

a) Alumnado de los colegios adscritos al centro de secundaria.
b) Alumnado de educación primaria que hayan cursado el idioma correspondiente.
c) Sorteo.

Plaza de la Constitución, 2
22300 Barbastro (Huesca)
Tel. 974314331 - Fax 974315055
sjcalasanzbar@escolapiosemaus.org

2. En el caso de aquellos centros de educación secundaria que tengan adscrito uno o más colegios con programas autorizados de bilingüismo en la misma lengua, tendrán preferencia para acceder al programa bilingüe los alumnos/as que previamente hayan cursado enseñanzas bilingües en la misma lengua extranjera en centros de educación primaria adscritos. Para ello, las familias o tutores de estos alumnos/as que deseen continuar con esa enseñanza bilingüe deberán manifestarlo expresamente en el momento de realizar la reserva de plaza.

Una vez resuelto el proceso de admisión del alumnado, de acuerdo con el Decreto que regule la admisión de alumnos/as en esos momentos, si entre los alumnos/as admitidos el número de solicitudes para cursar el Programa de bilingüismo excediese al de plazas disponibles, el centro procederá a adjudicar sus plazas disponibles utilizando el siguiente procedimiento:
Deberá considerar de cada uno de los alumnos/as candidatos su informe de aprendizaje individualizado de final de etapa, y además las notas finales del alumno/a en 6º de primaria.
Se obtendrá la nota media obtenida en el curso 6º EP y se promediará con la nota de la asignatura de inglés de ese mismo curso. Con el siguiente porcentaje: 30% curso y 70% inglés.

Considerados ambos aspectos, elaborar un listado, que deberá hacerse público en el centro, ordenado de mayor a menor puntuación y en ese orden descendente adjudicar las plazas que hubiera disponibles. Si en alguno de estos centros existiesen plazas bilingües vacantes, se podrían incorporar al programa alumnos/as que no hayan cursado un programa de bilingüismo en educación primaria.

Para ello el Departamento correspondiente a la lengua cursada en la enseñanza bilingüe será el encargado de valorar las posibilidades de progreso o no del alumno/a para incorporarse al programa, mediante una prueba de nivel, que será elaborada por el centro con esa única finalidad.
Para ambos casos los alumnos/as matriculados en el centro y que deseen incorporarse al
Programa en los cursos 2º, 3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria no podrá acceder al programa de bilingüismo, salvo si tras finalizar la evaluación ordinaria el departamento de inglés hace una recomendación expresa para que lo pueda cursar. El alumno/a deberá hacer una prueba de nivel a principios de curso en la que demuestre que ha superado las destrezas de compresión y expresión oral y escrita.

Artículo 10. *Agrupamiento del alumnado en centros de secundaria.*

1. En educación secundaria, el centro podrá decidir la forma de agrupamiento del alumnado que considere conveniente, teniendo en cuenta la disponibilidad de profesorado acreditado para impartir docencia en el programa bilingüe y de acuerdo con los criterios organizativos reflejados en el Proyecto Educativo de centro. Con carácter general, los grupos de referencia deberán ser heterogéneos, con porcentajes similares de alumnado que participa y que no participa en el programa, de modo que no haya grupos compactos de alumnos/as que siguen el programa de bilingüismo.

2. En los momentos que este alumnado reciba clase de lengua extranjera del programa o de las materias en lengua extranjera se agruparán para este fin. El número de alumnos/as por grupo en las materias de y en lengua extranjera objeto del programa no deberá exceder de 22, teniendo en cuenta la disponibilidad de profesorado acreditado para impartir docencia en el programa bilingüe y de acuerdo con los criterios organizativos reflejados en el Proyecto Educativo de centro. El Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte correspondiente podrá autorizar un número mayor de 22 alumnos/as por grupo, teniendo en cuenta las características del alumnado, del centro que imparte el programa o a petición del propio centro.

Líneas metodológicas y pedagógicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje

La metodología de nuestro Plan Bilingüe, como no puede ser de otra forma, se fundamenta en los Principios Metodológicos que se establecen en el Proyecto Educativo de Centro. Nuestra metodología pretende desarrollar competencias lingüísticas (dominio del idioma) y es por ello por lo que el aprendizaje del inglés al igual que el del primer idioma, no se realiza aprendiendo conceptos y pasando a los siguientes; sino que se compone de una metodología cíclica que hace que se repitan los contenidos trabajados cada cierto tiempo. Este hecho ayuda a que el alumnado tenga más posibilidades de adquirir los objetivos propuestos. También desarrolla competencias culturales (conocer las tradiciones, leyes, fiestas, usos, costumbres de los países que hablan la lengua), sociolingüísticas (saber el lenguaje a usar teniendo en cuenta la situación social en la que se encuentren) y pragmáticas (llevar a la práctica el idioma), para que nuestro alumnado sea capaz de ser autónomo dentro y fuera de nuestras fronteras.

La metodología se basa en la nueva información esencial que conocemos acerca de cómo aprende un niño y desarrolla un novedoso sistema de enseñanza del inglés, que busca no sólo la competencia comunicativa del niño en esta lengua sino también una formación integral del individuo en todas sus facetas. Estos fundamentos teóricos son: la teoría de las Inteligencias Múltiples, la Inteligencia Emocional y la teoría de la Voz Generadora.

La teoría de las Inteligencias Múltiples.

Tradicionalmente, el aprendizaje se ha centrado en desarrollar habilidades lingüísticas y matemáticas, y así, se ha medido la inteligencia de acuerdo con la puntuación en los exámenes o calificaciones escolares sin tener en cuenta otras áreas en la que la persona pudiera sobresalir. Hoy sabemos que todos tenemos nuestros propios talentos, aptitudes y habilidades que nos ayudan a entender y a transformar nuestro entorno y por tanto debemos tener en cuenta todas las inteligencias y habilidades de nuestro alumnado, que aprende de maneras diferentes.

En 1983, Howard Gardner definió el término “inteligencia” a partir de tres criterios:

- Capacidad de resolver problemas reales
- Capacidad de crear productos efectivos
- Potencial para encontrar o crear nuevos problemas

Al definir la inteligencia como una capacidad, Gardner reconoció que es dinámica, es decir, se puede y debe desarrollar. Gardner analizó las diversas facetas del conocimiento y desarrolló su teoría de las Inteligencias Múltiples. Hasta la fecha ha identificado 8 tipos de inteligencias:

1. Verbal-lingüística
2. Lógico-matemática
3. Kinestésica
4. Visual-espacial
5. Interpersonal
6. Intrapersonal
7. Musical
8. Naturalista

Creemos en la necesidad de apelar a todos los tipos de inteligencias en el desarrollo de los objetivos y actividades y así poder abarcar al mayor número de alumnado.

La Inteligencia Emocional.

Hasta ahora la inteligencia se medía únicamente a través de las pruebas del coeficiente intelectual. Sin embargo, hoy en día está ampliamente aceptado que pensamiento y emociones son interdependientes, conviven y colaboran en la capacidad de comprensión y adaptación y por tanto se reconoce la importancia de la Inteligencia Emocional, que engloba habilidades como la comprensión y expresión de los sentimientos, el control del genio, la empatía y la simpatía, la independencia, la capacidad de adaptación, la capacidad de resolver los problemas en forma interpersonal, la persistencia, el respeto o la cordialidad.

Las personas con un coeficiente emocional alto gestionan mejor su vida emocional a la vez que son capaces de entender y lidiar con los sentimientos de otros. Esto explica por qué la gente tradicionalmente considerada como más inteligente no es siempre la más desarrollada laboral ni personalmente. En el lenguaje de las inteligencias múltiples, el coeficiente emocional es una compilación de las inteligencias intrapersonal e interpersonal.
Creemos que en la clase es indispensable desarrollar las cualidades de la inteligencia emocional porque favorecen el aprendizaje y mejoran el desempeño escolar, además de proporcionar a los alumnos una vida saludable y feliz.

La Teoría de la Voz Generadora.

Ángel Martorell, con el objetivo de encontrar un sistema innovador para que los niños aprendieran inglés de la misma manera en que adquieren su lengua materna, desarrolló la Teoría de la Voz Generadora.

Esta teoría se basa en el análisis sobre de los distintos códigos de comunicación que el niño utiliza en su relación con el mundo que le rodea y con los que expresa ideas, experiencias, necesidades o sentimientos, mediante gestos, actitudes, tonos de voz y el lenguaje, en todas sus formas.

Cada uno de los códigos de comunicación que utilizamos se basa en las conexiones naturales que nuestro cerebro establece entre el signo y la imagen mental que representa. Esta "Voz Generadora" permite a los humanos llevar los códigos del lenguaje a la mente y crear una imagen física, quedando ésta instantáneamente grabada. Da igual que el niño lea o escuche "*house*" o "casa", la misma imagen aparece en su mente, sin necesidad de relacionar los dos códigos distintos. Esta acción instantánea es resultado de la Voz Generadora, la voz interna que realiza las conexiones cuando somos estimulados, motivados y apoyados para aprender el segundo idioma.

Por tanto, la meta en el desarrollo de nuestro proyecto bilingüe es que el niño establezca las conexiones cerebrales del nuevo código de comunicación de forma natural y desarrolle "almacenes" en su mente, en donde la Voz Generadora archiva la información de cada idioma por separado, sin necesidad de traducir de uno al otro. La exposición natural y completa a una lengua, bien sea la materna o una segunda lengua, estimula el funcionamiento de la Voz Generadora y permite al niño aprender un segundo idioma con la misma espontaneidad y facilidad con el que aprendió su primer idioma.
Por todo ello creemos importante que el niño "piense en inglés" en lugar de traducir a partir de su idioma materno. Para ello creemos necesario que el conocimiento sea "vivencial" para que el niño realmente "haga suya" la información y pueda aplicarla en las diversas instancias que se requiera. Para ello partimos de unas rutinas diarias. Éstas ayudan a dar sentido a la adquisición de la lengua extranjera durante el periodo de clases

También se le da una gran importancia a conseguir una correcta discriminación auditiva en inglés, necesaria para una pronunciación correcta.

Utilizaremos las siguientes estrategias para lograr los objetivos propuestos:

⇨ Enseñanza de la lengua inglesa a través de la inmersión y el aprendizaje integrado de contenidos.
⇨ Uso de vocabulario, sintaxis, modismos y antecedentes culturales del idioma inglés.
⇨ Refuerzo de los materiales educativos con CD y vídeos grabados por nativos que proporcionan un modelo vital para la pronunciación y la comprensión.
⇨ Uso de música grabada en todos los niveles para proporcionar modelos de pronunciación esenciales y de comprensión cultural.
⇨ Flujo constante de habilidades de reflexión en inglés y español: comprensión, expresión, escritura y aplicación de esas habilidades, así como la creación de nuevas ideas.
⇨ Uso de mapas mentales para desarrollar imágenes centrales y actividades de lluvia de ideas.
⇨ Desarrollo de estrategias de grupo y generación de clases con actividades de aprendizaje cooperativo.
⇨ Profundización en las capacidades de cada estudiante con estrategias de inteligencias múltiples.
⇨ Desarrollo de reflexión superior a través de habilidades de administración y toma de decisiones.
⇨ Reconocimiento de las necesidades de inteligencia emocional, utilizando aprendizaje cooperativo para educación del carácter y desarrollo de autoestima y empatía.
⇨ El Lenguaje de Aula ha de estar dominado por frases cortas con vocabulario repetitivo, predominando las órdenes y con escasa utilización de tiempos verbales que se irán introduciendo progresivamente. El profesorado ha de procurar que el lenguaje oral vaya acompañado de un lenguaje corporal suficientemente expresivo para que al alumnado se le haga más fácil su comprensión y aprendizaje. Por otra parte, el aula debe contar con abundante material gráfico a la vista del alumnado (mapas, murales, esquemas, dibujos, fotografías…) para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
⇨ Todas las clases contaremos con el "English Corner", donde el alumnado encontrará el material que estamos trabajando y que le servirá de apoyo en las diferentes actividades.
⇨ La utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será un eje vertebrador de nuestro Proyecto. Contaremos en las aulas con acceso a Internet y priorizaremos la utilización la Pizarra Digital ya que consideramos que se constituye en un valioso recurso para el trabajo de las áreas que se impartan en inglés
⇨ Se implicará desde un primer momento a la Comunidad Educativa: profesorado, familias, Consejo Escolar, Asociación de Padres y Madres, entorno próximo… proporcionando una información clara y precisa de lo que supone el Proyecto Bilingüe y dando respuesta a todas las dudas y temores que puedan surgir. Requeriremos su apoyo para la realización de diferentes actividades y estaremos abiertos a cualquier sugerencia que nos presenten. Es fundamental la implicación de todo el Claustro, ya que el Proyecto Bilingüe en ningún caso es un Proyecto de unas determinadas personas, sino que es un Proyecto de Centro que implica a todo el profesorado.

Algunas de las actividades a realizar son:

- Morning Routines (Asamblea diaria).
- Homescholing (actividades a realizar con las familias).
- Canciones en inglés.
- Cuentos en inglés.
- Dramatizaciones.
- Cuentacuentos.
- Vocabulario asociado a las diferentes UD trabajadas en los diferentes cursos.
- Juegos para realizar en las sesiones de psicomotricidad.
- Participación en las sesiones en torno a idiomas que se desarrollen en el Centro.

- Daily routines.
- Speeches.
- Debates.

La orientación metodológica de las diferentes áreas no lingüísticas que intervienen en el proyecto primará el **enfoque comunicativo**, en el que la **comunicación oral** de todo el alumnado, así como su **participación** será la base de la acción educativa.
Algunos de los recursos educativos que se pueden emplear son: material visual, entonación, gesticulación, mímica, expresiones faciales, música, juegos y demás.
Se debe procurar que el alumnado se involucre activamente en el proceso enseñanza-aprendizaje no sólo como receptor de información provista por el maestro; sino como parte integrante del propio aprendizaje.
Es necesario que el conocimiento sea "vivencial" para que el niño realmente "haga suya" la información y pueda aplicarla en las diversas instancias que se requiera.
En las diferentes áreas que se enseñen en inglés, se aplicará una metodología que se apoya en los conceptos de aprendizaje significativo, aprendizaje constructivo y secuenciación cíclica de contenidos, utilizando estrategias novedosas y eficaces como el trabajo cooperativo, los mapas mentales y las rutinas diarias, y por supuesto teniendo en cuenta las Inteligencias Múltiples para poder facilitar el aprendizaje al mayor número de alumnos posible.
Se pretende llevar a cabo un aprendizaje centrado en el alumnado. Los niños de estas edades son curiosos por naturaleza y además tienen una necesidad natural de comunicarse con los demás. Pretendemos mantener esa curiosidad, alimentarla y generar en ellos el deseo de conocer cosas nuevas. Además, aprovechar la necesidad de comunicación para introducirlos en la competencia comunicativa en otra lengua.
Nos basaremos en un enfoque comunicativo. El lenguaje, a través de las actividades, se presenta en un contexto cercano al alumnado, a sus intereses y experiencias. El énfasis recae en el propósito comunicativo de la nueva lengua.

Medidas de atención a la diversidad.

Nuestro proyecto contempla dos tipos de medidas diferenciadas, enfocadas a resolver las situaciones que puedan surgir a raíz de la participación en el proyecto de dos grupos importantes de alumnado, para los que están previstas unas medidas de apoyo y refuerzo específicas y algunas modificaciones en la dinámica de trabajo en el aula.

Este conjunto de medidas ha sido concebido y diseñado diferenciadamente para su aplicación a dos importantes colectivos de alumnos/as del centro:

- Alumnado con necesidades educativas específicas (a.c.n.e.a.s. y alumnado de educación compensatoria).
- Alumnado con necesidades de apoyo y refuerzo escolar, especialmente en lo relacionado con las dificultades de aprendizaje en el área lingüística.

Alumnado con Necesidades educativas específicas.
El principal aspecto en que se va a apoyar nuestra política de inserción de este alumnado en el sistema bilingüe consiste en la particularidad anteriormente recogida de que todo el profesorado implicado en las áreas integradas en el programa reúne una serie de particularidades:
Todos ellos son profesores especialistas en las áreas implicadas en el proyecto, todos ellos acreditan la necesaria formación y experiencia para impartir dichas especialidades en lengua inglesa, todos ellos son profesionales expertos en trabajar con alumnado con necesidades educativas específicas y, por último y no menos importante, todos ellos son profesionales bilingües capacitados para trabajar en

un aula con alumnos/as con diferentes necesidades y también distintos niveles lingüísticos.
Basándonos en esto, e integrándonos en la línea normal de trabajo del centro con este colectivo de alumnado, no está previsto para ellos ninguna especial dotación de profesorado en el aula en las áreas implicadas en el proyecto bilingüe al considerarla innecesaria e inadecuada, ni tampoco se ha contemplado la elaboración de adaptaciones curriculares significativas de forma sistemática.
El esfuerzo del centro para la inserción de estos alumnos/as en el sistema de trabajo bilingüe consistirá en una programación individual adaptada a cada uno de ellos, realizada en colaboración entre el profesor/a de área y el departamento de orientación. Dicha programación individual contemplará únicamente el tratamiento lingüístico del alumno/a en el área y está previsto que se enfoque en base a uno de los seis niveles preestablecidos para dicho alumnado:

a) Alumnado cuyas dificultades, tanto generales como específicas, en el área lingüística imposibiliten la introducción de una segunda lengua en el trabajo normal del área.
b) Alumnado con dificultades que no obstante posibilite el trabajo de algunos conceptos básicos (vocabulario general en lengua inglesa).
c) Alumnado que tenga la posibilidad de trabajar una mayor cantidad de conceptos lingüísticos en el aula (vocabulario específico).
d) Alumnado con capacidad de iniciarse en el uso de estructuras gramaticales sencillas además de conceptos de vocabulario específico.
e) Alumnado que con un especial apoyo por parte del profesorado pueda iniciarse en el uso de estructuras gramaticales más complejas.
f) Alumnado cuya competencia lingüística no sea diferente de la normal para el resto de los alumnos/as del aula.

Una vez evaluado el nivel del alumnado dentro de esta clasificación orientativa por el profesor/a de área en colaboración con el departamento de orientación será función del profesor/a de área programar y adaptar el tratamiento lingüístico en el trabajo de cada uno de estos alumnos/as a los criterios previamente definidos, no obstante periódicamente se revisaran los avances y niveles de los alumnos/as implicados por si se considera necesario modificar el tratamiento lingüístico en el área con cada uno de este alumnado.
Pese a la aparente dificultad por la multiplicación de niveles de tratamiento lingüístico, el número habitual de alumnado con necesidades educativas específicas por aula y las especiales características de las áreas implicadas en el proyecto hace prever que este sistema de trabajo se pueda realizar de forma efectiva y eficiente sin la presencia de profesorado de refuerzo en el aula.
Alumnado con necesidades de apoyo y refuerzo escolar, especialmente en lo relacionado con las dificultades de aprendizaje en el área lingüística.
Hay que hacer constar que uno de los principales factores que pueden influir para la presencia en el aula de alumnado con este tipo de dificultades es el hecho de que sean alumnos/as de reciente incorporación al centro para los cuales sea una novedad y una dificultad añadida el utilizar la lengua inglesa en las áreas implicadas en el proyecto. Para este alumnado está previsto analizar sus niveles para establecer o no la adaptación necesaria, en caso de que sea preciso.

Aspectos metodológicos:

- El trabajo colaborativo.
- Uso del portfolio
- Diseño de actividades y adaptación de materiales.
- La colaboración del auxiliar lingüístico.
- La consideración de la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner.
- Las clases de apoyo, codocencia.
- El uso de las nuevas tecnologías y las herramientas colaborativas que

éstas nos ofrecen y que posibilitan el aprendizaje a distintos ritmos y niveles: blogs, wikis, plataformas, portales educativos, recursos virtuales...

Aspectos curriculares:

- Selección de los contenidos mínimos
- Adaptaciones curriculares
- Refuerzo educativo

Relación con otras áreas, planes y proyectos

PLANES DE CENTRO	RELACIÓN CON EL PROYECTO DE BILINGÜISMO
Programa de actividades extraescolares	Oferta de taller de inglés.
Programa de actividades complementarias	Viaje de estudios. Intercambios con otros colegios. Aulas de inmersión lingüística. Jornadas de Inglés.
Participación en programas educativos	Auxiliar de Conversación en inglés. Ayudante ERASMUS +
Método AMCO	Formación del profesorado y coaching permanente.
3 RRR (Publicación mensual y anual)	Artículos en inglés. Corner in english. English Corner en las diferentes etapas.
Página web	Actualización.
Semanas monográficas	Actividades en inglés.
PAD	Adecuación de contenidos para todos los grupos de alumnos.
Formación profesorado	Curso de conversación.

Evaluación del alumnado

Los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas. Para la evaluación de las áreas lingüísticas se tendrán en cuenta las recomendaciones recogidas en el en el Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas y el Porfolio Europeo de las lenguas. En cuanto a la evaluación de las áreas no lingüísticas, primarán los contenidos propios del área o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas, de ahí que las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado sean tenidas en cuenta en la evaluación del área o módulo profesional no lingüística, en todo caso, para mejorar los resultados de la evaluación de dicho alumnado. Tanto en el caso de las áreas lingüísticas como no lingüísticas, se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas del alumnado y a su avance en la producción de estrategias compensatorias de comunicación. Se evaluará, asimismo, el desarrollo de otras habilidades de tipo cognitivo que hayan incrementado su interés por otras lenguas y culturas.

El profesorado debe saber apreciar y evaluar, tanto en el código oral como en el escrito, las competencias de comprensión de un texto en, así como la calidad de las producciones orales y escritas del alumnado teniendo en cuenta el grado de práctica y de estudio de la lengua. En el ámbito lingüístico, además de las competencias anteriores, habremos de valorar otros aspectos fundamentales

de la lengua tales como la pronunciación y el respeto del código morfosintáctico que han de mejorarse en la medida en la que contribuyen a la comprensión y a la coherencia de los enunciados orales y escritos producidos por el alumnado.

El Marco Común Europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas dedica el capítulo 9 a la evaluación. En su apartado nº 3 ofrece un cuadro con los diferentes tipos de evaluación. Queremos destacar la autoevaluación cuyo mayor potencial está en su utilización como herramienta para la motivación y para la toma de conciencia, pues ayuda al alumnado a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz. Como herramienta de concreción de este concepto de evaluación al MCER nació el Porfolio Europeo de las Lenguas (PEL) que es un documento personal, promovido por el Consejo de Europa, en el que los que aprenden o han aprendido una lengua - ya sea en la escuela o fuera de ella - pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y/o reflexionar sobre ellas. Con la aplicación del PEL se fomenta la autonomía en el aprendizaje, haciendo al alumnado consciente de lo que necesita aprender desde las primeras etapas, ayudándole por medio de actividades de la biografía lingüística a entender cómo aprende una lengua, sus estrategias de aprendizaje y técnicas para utilizarlas. Si el alumno/a comprende la necesidad de lo que ha de aprender, lo hará con un grado mayor de motivación. Si bien el Porfolio es un recurso material que es de aplicación para la enseñanza/aprendizaje de las lenguas, conlleva en sí un enfoque metodológico que puede y debería aplicarse también a las áreas "mal llamadas" no lingüísticas puesto que todas las materias necesitan de la competencia lingüística. De ahí que sea recomendable animar al alumnado a hacer un ejercicio de reflexión sobre lo que aprende para progresar en la adquisición de los conocimientos en la lengua extranjera. En cuanto a la evaluación normativa que permite dar a conocer la competencia del alumno o alumna mediante una certificación de reconocimiento internacional, es preciso señalar que el alumnado de la modalidad de enseñanza bilingüe, igual que el resto, tienen la opción de presentarse a los exámenes de distintas instituciones para refrendar su nivel de competencia lingüística.

ESTRATEGIAS A UTILIZAR POR EL CENTRO PARA INFORMAR A LAS FAMILIAS

OBJETIVO	DESTINATARIOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Presentación del Plan Bilingüe	Comunidad educativa	Reuniones de familias. Web del Centro. Publicidad Directorios en inglés. Cartelería	Equipo del Plan Bilingüe.
Información sobre la progresión del alumnado.	Familias	Entrevistas individuales. Informes	Profesorado.
Jornadas de puertas abiertas	Familias	Entrar en las clases para ver metodologías.	Profesorado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN BILINGÜISMO

Evaluación de los agentes implicados:

Profesorado

Un primer medio consistirá en la autoevaluación (formularios) de cada uno de los profesores implicados y en una evaluación colectiva que coincidirá –o podrá hacerse previamente- con la evaluación trimestral del proyecto. En este sentido, podría ser de gran utilidad la figura del observador externo, que sería cualquier profesor invitado a clase. Estos instrumentos de evaluación servirían de gran ayuda en la detección de carencias y contribuirían en gran medida al éxito del proyecto.

Alumnado

Los alumnos/as también dispondrán de unas hojas de evaluación, preparadas por el profesorado afectado, sobre cada área y sobre el profesor que la imparte. No se trata de "poner" nota a cada profesor o profesora, sino que es indispensable que las cumplimenten para tratar de detectar posibles problemas y darles solución.

Familias

Se podrá recoger la opinión de las familias en relación con el proyecto pasando una encuesta de opinión u otros medios que el centro tenga establecido en sus protocolos.

Equipo directivo

Previamente se habrá recogido toda la información posible, incluyendo la evaluación que del mismo haga el alumnado, sus padres y madres, el resto del profesorado y el personal no docente. En dicha evaluación se hará balance de la progresión del proyecto, avances conseguidos, detección de errores y análisis de sus posibles causas, así como propuestas de mejora y previsiones de futuro.Para este tipo de evaluación del proyecto, tendremos en cuenta los siguientes factores:

Aplicación efectiva durante todo el proceso de una evaluación continua.
Análisis de resultados académicos.
Análisis de estadísticas.
Cantidad de actuaciones llevadas a cabo.
Realización de proyectos.
Cantidad de material elaborado.
Evaluación Final.

Las herramientas para evaluar el proyecto serán, entre otras, las encuestas de satisfacción (Sistema de Gestión de Calidad) para familias, profesores y alumnos y la memoria de final de curso, aparte de la documentación solicitada por parte de la administración para realizar este proceso.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL PLAN.

Desde hace algunos años el Colegio San José de Calasanz está realizando una apuesta seria, planificada, decidida y firme por los IDIOMAS y las NUEVAS TECNOLOGÍAS, fundamentada en:

- La necesidad de poseer, en la sociedad actual, un buen dominio de al menos dos idiomas y un manejo fluido de los mismos, al igual que una clara familiarización con los recursos informáticos, de tal forma que se conviertan en una herramienta más de trabajo.
- La demanda de las familias de los alumnos/as que reclaman una mayor atención en dichas áreas y solicitan la implantación en el aula de la lengua inglesa como herramienta de comunicación y trabajo.

Para potenciar los idiomas en la Oferta Educativa del Centro, dentro de lo que el marco normativo permite, y obtener un mejor dominio de la lengua inglesa, insistiendo sobre todo en la comunicación oral a través de esta, se han ido dando los siguientes pasos:

- Enmarcado en el Sistema de Gestión de Calidad, se incorporó dentro del claustro un **Grupo de Innovación** que se hace responsable de la potenciación de los Idiomas en el Centro. La Dirección del Centro ha creado la figura de un coordinador de idiomas que se encarga de la coordinación del Proyecto para la implantación del bilingüismo y que mantiene al Equipo Directivo informado de todas las propuestas y actuaciones en el Centro. Desde el Equipo Directivo se realizará un seguimiento permanente de la ejecución del Proyecto.
- Registrar el Colegio como **Centro Examinador de los Exámenes de Cambridge** con derecho a exámenes de nivel con certificación oficial.
- Dentro de la oferta de **actividades extraescolares** existe la actividad "English Communication Classes", impartida por un profesorado titulado, en la que se hace especial énfasis en la conversación en inglés para el alumnado de EI y EP. En el Programa de Tardes, para el alumnado de ESO existe un taller específico de preparación de los Exámenes Cambridge.
- Participación en el programa de auxiliares de conversación en lengua inglesa, financiado con fondos de la Unión Europea.
- Se subvencionan parte de los gastos de los estudios del profesorado para la adquisición de la titulación de inglés.
- Dentro del Plan de Formación, amplia variedad de cursos dirigidos al profesorado bilingüe.
- Desde el centro se facilita al profesorado la asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento en esta lengua.
- Ofertas de cursos, **campamentos y estancias para el alumnado durante el verano** en diversos lugares de España y del extranjero, organizadas por empresas del sector y las ofertadas por las Administraciones Educativas. *
- Programa de **Semana de Inmersión Lingüística en inglés** para el alumnado de sexto de Primaria llevada a cabo en nuestro centro de Jaca y ofertada también para todos los alumnos de Escolapios de Aragón. El objetivo de esta actividad es el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa, por lo que todas las actividades se realizan en inglés. Se

trabaja también la concienciación y sensibilización con el Medio Ambiente. Todos los monitores son nativos de distintos países de habla inglesa. *

- Programa de **Semana de Inmersión Lingüística en inglés** para el alumnado de segundo y tercero de Educación Secundaria en una ciudad irlandesa, acudiendo a clases por las mañanas y conviviendo con familias anfitrionas. El objetivo de esta actividad es el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa además de la sensibilización con la cultura y costumbres del país extranjero. *
- En el **boletín mensual** del centro, "Las 3RRR", existe un apartado dedicado a las lenguas que se trabajan en el centro.
- En el Centro constantemente se respira un aire de bilingüismo al poner la mayor parte de la cartelería y directorios en francés e inglés.
- El Colegio San José de Calasanz, fue uno de los primeros centros a los que se les concedió el impartir la 2ª lengua extranjera, francés, en el tercer ciclo de primaria.

*La oferta de cursos y semanas de inmersión lingüística está programada, pero dependerá su realización de la mejora de las condiciones sanitarias de la covid 19 y de la respuesta positiva de las familias.

Lógicamente, para poder hacer viable este plan, desde hace algunos años el Centro ha realizado un esfuerzo importante para que la dotación de recursos materiales y humanos fuese la más adecuada.

En este sentido y con vistas a seguir desarrollando el plan bilingüe, el Centro se compromete a lo siguiente:

- Seguir una **política de contrataciones** dirigida a la búsqueda de profesorado cualificado que tenga la titulación correspondiente para impartir las clases en inglés. Para ello una parte de las entrevistas del profesorado se realizan en dicho idioma, exigiendo no sólo la titulación necesaria, sino la fluidez y dominio del idioma necesario para una implantación bilingüe de calidad.
- Establecer **contactos internacionales** para buscar lectores que permitan dotar de mayor calidad la implantación de las secciones bilingües.
- Dirigir la **formación del profesorado** hacia la mejora en el dominio de la lengua inglesa, realizando especial hincapié en la asistencia a Congresos relacionados con proyectos docentes bilingües y a la formación en este campo. Ya durante el presente curso se han realizado talleres de conversación en inglés dentro de la formación del profesorado.
- Seguir facilitando al profesorado la **adquisición de titulaciones en inglés**.